

# BASES CONCURSO DE ESCENAS BARCELONA 2025

## OBJETIVO

1. Cosa de 3, S.C., como entidad organizadora de la Feria Barcelona Miniaturas, convoca el presente Concurso con el ánimo de estimular la participación activa del público en dicha Feria, y de promover la afición a las miniaturas para casas de muñecas.

## PARTICIPANTES

2. Pueden participar en esta convocatoria todas las personas, sea cual sea su nacionalidad o residencia, que presenten la documentación y la obra en el plazo y la forma establecidos en estas bases.

Las socias de Cosa de 3 S.C. o sus familiares directos no pueden participar en el concurso.

## OBRAS

3. Las obras que se presenten pueden ser realizadas con cualquier técnica o material. El tema de la pieza presentada a concurso debe ser **“Tu rincón de lectura”** La composición puede hacerse con elementos comprados o realizada desde cero. Los elementos comprados deben ser personalizados. En ambos casos, se indicarán estos detalles a la persona encargada de recibir las escenas. La organización colocará una ficha de realización junto a cada pieza.

4. La pieza puede ser realizada a escala 1:12, 1:24, 1:48 o 1:144. Las medidas máximas de la estructura **no excederán** en ningún caso de una **superficie de 30 x 30 cm de lado**.

5. Cada participante presentará una sola **pieza, única y original** y que no haya sido presentada en ningún concurso ni exposición. La obra debe ser **asimismo inédita**, es decir, que no haya aparecido en ningún medio de comunicación o publicación, incluyendo Internet, foros, blogs, páginas web, redes sociales o similares y además debe ser **completamente anónima**, no debiendo aparecer el nombre real o de redes sociales en la escena. Las obras que no se ajusten a las medidas, al tema, que no sean inéditas o que incumplan de cualquier modo las presentes bases serán automáticamente descalificadas y no participarán en las votaciones.

## LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

6. Quienes deseen participar deberán **comunicarlo** a la organización, **antes del 28 de febrero de 2025**, para que se reserve el espacio, rellenando el formulario que encontrarán en la web [www.barcelonamadridminiaturas.com](http://www.barcelonamadridminiaturas.com), en el menú Feria Barcelona Miniaturas.

7. La organización se pondrá en contacto con quienes deseen participar para la entrega de las obras, que se producirá, como máximo, el día 15 de marzo de 2025 a las 10 de la mañana en el Hotel Catalonia Plaza Catalunya. Deberán ir acompañadas de un **sobre cerrado** en blanco. **En el interior del sobre** se colocará una hoja de papel en la que constarán el título de la obra, el nombre y apellidos de su autor/a y los **datos de contacto**: teléfono y dirección de correo electrónico. Por orden de entrega de piezas, se les asignará un número. La organización se pondrá en contacto con los participantes unos días antes para concretar el horario de entrega. Los concursantes recibirán una entrada gratuita para acceder a la feria.

8. Según la ley de protección de datos personales se le comunica que dichos datos estarán en un archivo propiedad de Cosa de 3, S.C. El concursante podrá modificar, variar y cancelar sus datos personales en cualquier momento, tan solo comunicándolo por escrito al correo electrónico [gestionferiasminiaturas@gmail.com](mailto:gestionferiasminiaturas@gmail.com), o por correo ordinario a: Cosa de 3 S.C., C/Bailen 68, 1º, 1ª 08009 BARCELONA

## **EXPOSICIÓN Y DEPÓSITO DE LAS OBRAS SELECCIONADAS**

9. El día 15 de marzo desde las 11h a las 20h, las escenas serán expuestas en la Feria Barcelona Miniaturas, en el Hotel Catalonia Plaza Catalunya, para que el público pueda proceder a votar su favorita.

10. Una vez presentada la obra no puede retirarse del concurso hasta que no se haya hecho público el veredicto del jurado y haya finalizado la Feria.

11. Las piezas y la documentación presentada podrán recogerse el mismo día 15 al clausurar la Feria, o bien durante el día 16 contactando con el teléfono 658481989. Una vez pasado el plazo, la organización entenderá que el concursante renuncia a su obra y, por tanto, no se hace responsable de su conservación o destinación. En caso de realizarse la devolución mediante correo postal o mensajería, se realizará siempre a cargo del concursante o remitente.

## **JURADO**

12. El jurado estará compuesto por todos los visitantes de la Feria Barcelona Miniaturas, que mediante unas papeletas entregadas en la entrada votarán su escena favorita, hasta las 17:00 horas del sábado día 15, hora en que se cerrará la votación. Entre todos los votantes se sortearán varios vales por valor de 25€ a gastar en la feria.

## **PREMIO**

13. El Primer Premio consistirá en un vale por 100€ para gastar en la misma Feria. Si el ganador del concurso no se encontrara en la feria, dicho vale se guardaría para gastarlo en la feria siguiente, pero en ningún caso se entregará el premio en metálico.

14. El Segundo Premio consistirá en un vale por 50 € para gastar en la misma Feria. Si el ganador del concurso no se encontrara en la feria, dicho vale se guardaría para gastarlo en la feria siguiente, pero en ningún caso se entregará el premio en metálico.

## **ENTREGA DE PREMIOS**

15. El resultado de la votación se dará a conocer a las 17:30 del sábado día 15 de marzo. Dicho resultado será inapelable, y el mero hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

## **REPRODUCCIONES**

16. La obra galardonada podrá ser fotografiada y difundida en el marco de difusión de la feria.

## **RESPONSABILIDAD**

17. La organización pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que pueda producirse durante su transporte, depósito o exhibición.

## **ÚLTIMA**

18. La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.